

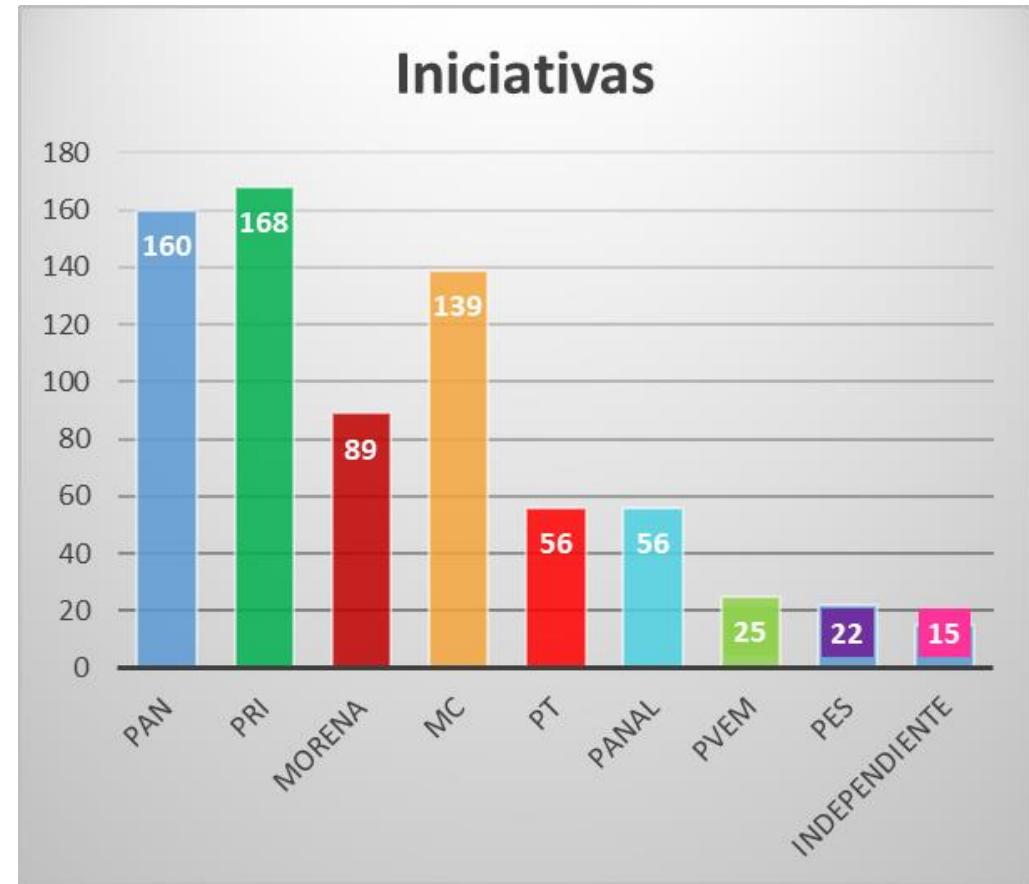
2º INFORME



Adrián
de la **Garza**
Diputado Local D-24

Los REPRESENTANTES DE LA GENTE TE RENDIMOS CUENTAS

- Los Diputados del PRI con el único objetivo de proteger tu vida, patrimonio y seguridad, somos los que más reformas a las leyes hemos presentado.
- El total de reformas en dos años de trabajo fue de 730 iniciativas, de las cuales 168 fueron impulsadas por los representantes de la Gente, los diputados del PRI.



Desarrollo al Campo

- Como presidente de la **Comisión de Fomento Al Campo, Energía y Desarrollo Rural** he logrado incrementar año con año el presupuesto destinado al desarrollo del campo, destinando este ultimo año mas de Mil millones de pesos asignados para el fortalecimiento del sector agropecuario.
- Se expide la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Nuevo León, estableciendo las normas para la organización, protección, fomento, sanidad, investigación, desarrollo tecnológico, industrialización, así como la cría, explotación, mejoramiento genético y la comercialización de los productos que se pueden obtener de las abejas melíferas en beneficio de los apicultores del Estado.



- Dentro del paquete fiscal 2020 se destino \$28,716,227 para PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL (PRODERLEÓN) destinados a obras de mejoramiento del suelo, rehabilitación de camino y de presas.
- Se autorizó financiamiento a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey por \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos) para el 2019 y 2020, a fin de destinar los recursos a la construcción del proyecto la presa "La Libertad" con esto se mejorará el abastecimiento de agua potable para toda la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León.





Educación

- Mas de 1200 alumnos becados en el ultimo año escolar.
- Apoyo a estudiantes de intercambio (Intercambio a Chile y Olimpiada de Biología en Bolivia)



Educación

- En apoyo a tu economía garantizamos el derecho a la educación y la libertad de comprar el material escolar al mejor precio y calidad, evitando que se prohíba el acceso a los estudiantes a los planteles educativos por no comprar una marca determinada de uniformes, útiles escolares o libros.
- Fortalecimos la inclusión de las personas con discapacidad en los centros educativos.



Se aprobó;

- El desarrollo de un programa permanente para la prevención de conductas violentas y antisociales dentro de los planteles educativos.
- La implementación un programa para la medición de indicadores de riesgo en materia de acoso escolar.
- La implementación de un programa permanente de Operación Mochila en los planteles educativos, con el fin de prevenir que ingresen objetos prohibidos u objetos que puedan causar daños a la comunidad escolar.
- La creación un protocolo de prevención, detección y actuación ante conductas suicidas y portación de armas entre los estudiantes.
- Aprobamos que las niñas, niños y adolescentes de nuestro Estado, puedan tener programa de cobertura de internet dentro de los planteles educativos de educación básica y media superior.
- Aprobamos que en las escuelas de Nuestro Estado se implementen programas y acciones de prevención y diagnóstico referentes a la salud mental.



Deporte

- Logramos que los Deportistas de alto rendimiento de nuestro Estado, cuenten con los recursos necesarios para participar en las competencias, además de recibir atención médica, psicológica y de nutrición.
- Apoyé a jóvenes gimnastas para que asistieran a una competencia nacional representando a nuestro Estado.



Deporte

- Entregué material deportivo a los equipos de la Liga municipal de Soccer de Montemorelos N.L., China N.L. y de la liga estudiantil de Linares N.L., en la cual brindaron su mejor desempeño en sus actividades deportivas.



Cultural

- Apoyo al museo de Linares para la realización del evento cultural de Canta autores “Congreso del Corrido Norestense 2019”.



Turismo

- Aprobamos impulsar el turismo a través de nuestros pueblos mágicos, para ello se les brindará asesoría en el ingreso y seguimiento de los trámites jurídicos y administrativos para ser reconocidos como "Pueblos Mágicos".



Salud

- Establecimos como Delito el peligro de contagio y duplicamos las sanciones para quienes agredan al personal médico, de enfermería y auxiliar en casos de contingencias de Salud.
- Ante la emergencia sanitaria suscitada por el COVID-19, los Diputados del PRI propusimos una Ley de Emergencia Económica para proteger la continuidad de la productividad laboral en nuestro Estado.
- Apoyo continuo a pacientes que ingresan al hospital universitario.



ECONOMIA

- Ante la emergencia sanitaria suscitada por el COVID-19, los Diputados del PRI propusimos una Ley de Emergencia Económica para proteger la continuidad de la productividad laboral en nuestro Estado.



Emprendedores

- Se les brindo mejores condiciones laborales y de atención al cliente a boleros del municipio de Linares.
- Apoyo a madres trabajadoras que ejercen alguna actividad para el sustento de sus hogares.



Transporte

- Aprobamos una reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres, con la finalidad de que se emita una Alerta de Género en el Transporte Público, cuando se perciba una violencia reiterada y sistematizada hacia las mujeres.



Social

- Aprobamos modificar la Ley de Desarrollo social con el fin de que las personas con discapacidad logren acceder a la información y a los beneficios de los programas sociales establecidos que les permitan lograr su plena integración en la sociedad.
- Aprobamos reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia con el objetivo de profesionalizar la atención de los refugios para las mujeres víctimas de violencia, así como garantizar el seguimiento de las mismas cada 2 meses durante un año, después de su salida del refugio.



- Aprobamos una reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres, con la finalidad de que se emita una Alerta de Género en el Transporte Público, cuando se perciba una violencia reiterada y sistematizada hacia las mujeres.
- Solicitamos a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, y al Instituto Estatal de las Mujeres se formalice un protocolo de atención de mujeres víctimas de acoso, hostigamientos y violencia en los espacios públicos y en los hogares, a fin de fortalecer la campaña “No estás sola” emitida por varios establecimientos comerciales.



Medio ambiente



- Aprobamos sancionar a las personas que deñen el arbolado urbano.
- Aprobamos regular el uso y comercialización de la pirotecnia.
- Aprobamos que en las escuelas de nuestro Estado puedan contar con información fidedigna sobre la calidad del aire de manera diaria y que cuando se emita una **alerta de contingencia ambiental**, estén en posibilidad de tomar las medidas necesarias para que los alumnos no se expongan con actividades al aire libre y así se eviten daños a su salud.

Seguridad

- Solicitamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se mantuviera el impuesto a los casinos a fin de garantizar el Fondo de Seguridad Nacional.
- Aprobamos sanciones más severas a quien cometa el delito de Violencia Familiar.



Seguridad



- Aprobamos sanciones más severas a quien cometa el Delito de Corrupción de Menores.
- Aprobamos sanciones más severas a quien cometa el delito de violación.
- Creamos el delito de abuso sexual dentro del Código Penal para nuestro Estado.